



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO SOCIAL

REF.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO.-

TREHUACO,

02 ABR 2013

DECRETO ALCALDICO N° 0487

VISTOS:

- 1.- El Contrato de prestación de servicios de fecha 21.11.2012 entre la I. Municipalidad de Trehuaco y la Sra. Noelia Llanos Parra.-
- 2.- El Convenio "Aplicación de Ficha de Protección Social" entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Secretaría Regional ministerial de Desarrollo social de Fecha 11.06.2012 y
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 20.12.2012 que aprueba el Contrato
- 4.- La resolución exenta N°757 de fecha 22.03.2013, que aprueba prorroga de Convenio para la aplicación de la FPS entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores, y

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Anexo de contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2013, entre la **I. Municipalidad de Trehuaco, Rut N° 69.250.600 – 6, y La Sra. Noelia Llanos Parra RUN N° 17636865-9**, por el cual este último se compromete a cumplir funciones de Encuestadora , para la aplicación de encuestas Ficha de Protección Social.-.
- 2.- **CANCELESE:** La suma de \$ 2.000 (dos mil pesos) por encuesta aplicada, incluido retención legal del 10% por cada encuesta realizada, ingresada y aprobada por el Encargado comunal de la Ficha Social.-
- 3.- El presente anexo regirá desde el 01.04.2013 y durara hasta el día 31.04.2013, al menos que una de las partes anuncie dar término anticipado.
- 4.- Impútese el Gasto que demande el presente anexo al Item 1.2.99 Otros Recursos humanos del Presupuesto Ficha de Protección Social .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



ANEXO

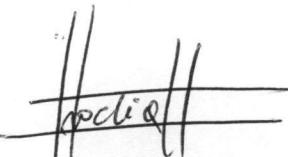
Trehuaco , 02.04.2013

La Sra. Noelia Monserrat Llanos Parra, CI ~~Nº17636865-9~~, domiciliada en sector ~~Sta Isabel~~ S/Nº de la Comuna de Trehuaco, se encuentra prestando servicios para la I. Municipalidad de Trehuaco como **Encuestadora para aplicación de Encuestas Ficha de Protección social** en el marco del Convenio "Aplicación de Ficha de Protección Social", en jornada estipulada en contrato adjunto.-

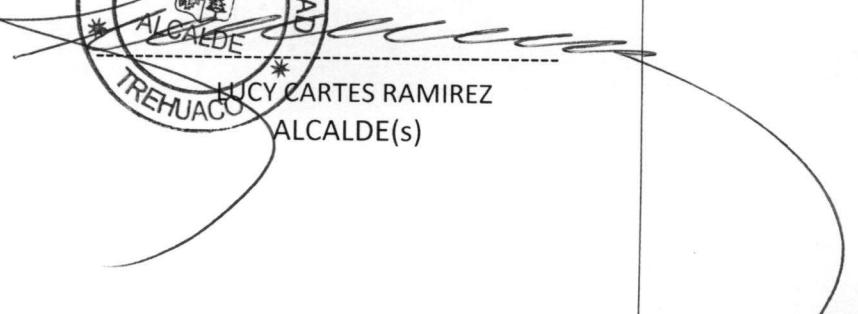
En atención a Prorroga solicitada por la Ilustre Municipalidad de Trehuaco ante la Seremi de Desarrollo Social , acusa Avance del Convenio en cuestión , es que la referida , deberá continuar con esta prestación durante el mes de Abril del año en curso, donde la Sra. Noelia, seguirá cumpliendo funciones indicadas en punto 2 del Contrato adjunto, con excepción de modificación en clausula 5^a de su Contrato, referida al valor por encuesta aplicada (\$1650 pesos), cual se incrementara en \$ 350 pesos, siendo actualizada a \$2.000 pesos, en virtud de la vigencia de la Prorroga (31.05.2013).-

Así también, se deja constancia; Que el presente anexo, amplia la vigencia, en virtud de esta modificación, pues expiraba en fecha 31.03.2013.-

Se firma el presente anexo en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Dpto. Social y referida.-


NOELIA LLANOS PARRA
ENCUESTADORA




LUCY CARTES RAMIREZ
ALCALDE(s)

MBS/mbs
Archivo:

- Secretaría Municipal
- La indicada
- Dpto Social
- Interesada